



POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

**CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos**

### Acta de Constitución

#### **Plaza 24, Resolución Rectoral de 10 de noviembre de 2020**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCAM del 15 de noviembre), así como en la Normativa para la Selección de Plazas de Funcionarios Interinos de los Cuerpos Docentes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24-2-05, y en el Reglamento para la contratación de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la U.P.M., aprobado en Consejo de Gobierno de 22-12-04, se reúne en Madrid el día **24 de febrero de 2021 a las 11:30 horas** y se **constituye la Comisión de Selección de la plaza nº 024 de Profesor Ayudante Doctor**, de acuerdo con la **Resolución Rectoral de la Universidad Politécnica de Madrid de 10 de noviembre de 2020**, con los siguientes miembros:

| <u>PRESIDENTE</u>                 | <u>CATEGORIA DOCENTE</u>   | <u>DESIGNACION</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|
| D. Manuel de Hermenegildo Salinas | Catedrático de Universidad | 16-05-1994         |
| <u>VOCALES</u>                    |                            |                    |
| D. Nikolaus Guyon Swoboda         | Profesor Contratado Doctor | 17-10-2008         |
| D. Damiano Zanardini              | Titular de Universidad     | 20-02-2019         |
| D. Juan Luis Pérez Camaño         | Titular de Universidad     | 05-05-2011         |

#### SECRETARIO

Dña. M. Carmen Suárez de Figueroa Baonza Profesora Contratado Doctor 24-01-2017

A continuación la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y cuantificar los valores máximos de estos criterios, de acuerdo con el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005. Dichos máximos y criterios se incluyen a continuación en este acta, publicándose conjuntamente en el tablón de anuncios:

#### Criterios de valoración considerados:

- Formación Académica (Máximo 20 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Expediente académico, Premios extraordinarios, Titulaciones, Becas de doctorado competitivas.
- Formación Complementaria (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Estancias en centros de prestigio, escuelas de verano, tutoriales en congresos, cursos avanzados.





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

- Experiencia Docente (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Experiencia en docencia universitaria, dirección de trabajos de fin de grado y máster, proyectos de innovación docente, publicaciones de innovación docente, libros completos en editoriales de prestigio. Keynotes en conferencias internacionales Tutoriales impartidos en conferencias internacionales.
- Experiencia Investigadora (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Participación en proyectos de investigación, Dirección de tesis doctorales.
- Experiencia Profesional (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Contratos en entidades privadas, participación en organismos de estandarización, participación en proyectos con entidades privadas.
- Producción Académica y Científica (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Número H en ISI/Google Scholar. Publicaciones en revistas y congresos según ranking (JCR, CORE, Microsoft Academic, etc.) y relevancia. Patentes y software científico en explotación.
- Otros méritos (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Participación en comités de programa y editoriales, cargos en comités y sociedades internacionales, organización de eventos científicos, revisiones, etc.

En dichos méritos se valorará su adecuación al perfil de la plaza cuando sea relevante.

La comisión acuerda, además, el plazo y lugar para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión, publicándose también conjuntamente con el acta en el tablón de anuncios:

Centro: ETS de Ingenieros Informáticos,

Fecha: 26 de febrero de 2021

Hora: de 18:00 a 19:30

Previa petición al secretario de la comisión: [mcsuarez@fi.upm.es](mailto:mcsuarez@fi.upm.es)

antes de las 13:00 horas del mismo día 26 de febrero de 2021.

Finalmente, se fija el lugar, fecha y hora del inicio del proceso de selección.

Lugar: ETS de Ingenieros Informáticos

Fecha: 1 de marzo de 2021

Hora: 11 horas

Tras ello, se levanta la sesión, a las 12:30 horas en Madrid, a 24 de febrero de 2021.





POLITÉCNICA

CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Y para que así conste, firmamos la presente acta:

El Presidente

El Secretario,

D. Manuel de Hermenegildo Salinas

Dña. M. Carmen Suárez de Figueroa Baonza

D. Nikolaus Guyon Swoboda

D. Damiano Zanardini

D. Juan Luis Pérez Camaño

